



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

#### 243 *Traspaso de derechos funerarios.*

#### A N U N C I O

Por provisión de Alcaldía en fecha 19 de diciembre de 2012, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la expedición de nuevo título funerario correspondiente a la transmisión que a continuación se detalla:

Núm. expediente	Identificación sepultura	Anterior/es titular/es	Sol·licitante/s	Nuevo/s titular/es
07/2012	Sepultura 239 ¼ nicho	-Jerònia Gelabert Amengual	-Jerònia Gelabert Amengual	-Juan Planas Gelabert

La antecedente transmisión se somete a información pública por plazo de 15 días, a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener algún derecho exigible puedan presentar las correspondientes reclamaciones, en el bien entendido que transcurrido el plazo indicado sin que se presenten, el acuerdo inicial se considerará elevado a definitivo y se procederá a la expedición del título mencionado.

El que se hace público para general conocimiento.

L l u b í , 1 9 de diciembre de 2 0 1 2

E l S e c r e t a r i o

Raimundo Tomás Montis Sastre

